



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Con fundamento en el artículo 2° fracción III del Decreto de Creación del Centro de Enseñanza Técnica Industrial que menciona que el CETI tendrá por objeto: I.-La formación de profesores de enseñanza técnica industrial, con el propósito de capacitar mejores técnicos para la industria; II.-La formación de técnicos e ingenieros; III.-La investigación básica y aplicada de carácter científico, técnico y pedagógico. Y con la finalidad contribuir a lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 donde se identifica la voluntad de seguir apoyando la investigación científica en áreas estratégicas para el desarrollo del país, así como la formación de especialistas.

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial Plantel Colomos  
convoca a:

Todos los estudiantes de 8vo Semestre de nivel Tecnólogo e  
Ingeniería del plantel Colomos a participar en la:

# LA EXPO INGETEC 2019A

## I. Requisitos

1. Ser estudiante del 8vo semestre del CETI nivel Tecnólogo o Ingeniería.
2. Participar individual o en equipo de hasta cuatro integrantes como máximo.
3. Contar con un asesor avalado por su División Académica correspondiente.

## II. ¿Qué es Expo INGETEC?

Es una Feria de ciencias en la que se exponen los proyectos Científicos Tecnológicos desarrollados en el Centro de Enseñanza Técnica Industrial por los alumnos en el último semestre de nivel Tecnológico e Ingeniería, además de la exhibición de proyectos desarrollados por invitados especiales.

La EXPO INGETEC tiene como propósito promover y motivar al desarrollo de la investigación fomentando la cultura científica-tecnológica, por medio de la realización de proyectos que coadyuven a la atención de problemática sociales y tecnológicas en las áreas de formación de los estudiantes por medio de prototipos, productos o servicios.

## III. Criterios generales

1. La participación consistirá en el desarrollo de un proyecto de divulgación, innovación, investigación y/o creación de prototipos en ciencia y/o tecnología.
2. Los proyectos deberán contar con el respaldo de al menos un asesor – profesor activo de la institución que esté trabajando directamente con el o los estudiantes.
3. La Expo INGETEC tendrá plena capacidad de uso y publicación de los proyectos presentados al concurso. No obstante, los creadores del proyecto conservan sus derechos de autor, explotación y uso.
4. La postulante exenta a Expo INGETEC por todo reclamo que pudiera presentarse sobre la propiedad del proyecto presentado, asumiendo aquel la responsabilidad unilateral, exclusiva y excluyente emergente de cualquier tipo de daños o perjuicios que pudieran sobrevenir y eximiendo íntegramente a Expo INGETEC.
5. Para los fines de este concurso y frente a la Expo INGETEC, el postulante se declara propietario del proyecto presentado.
6. El comité organizador es el encargado de establecer y regular el proceso de evaluación y dictámenes realizados, por lo cual tiene completa autoridad dentro del concurso.

#### IV. Bases:

El proyecto deberá clasificarse en una de las categorías siguientes:

**MS - Media Superior** – Estudiantes de Tecnólogos

**S - Superior** - Estudiantes de Ingenierías

#### V. Inscripción

La Inscripción de los proyectos se realizará del **05 al 12 de junio del año en curso** bajo los siguientes requisitos:

- 1.- El Coordinador de División será responsable de:
  - a) Registrar los 4 proyectos previamente seleccionados por su División a través de un formulario de Google, el cual se hará llegar vía correo electrónico institucional.
  - b) Adjuntar en el formulario de registro la "Carta Aval" en formato PDF de cada proyecto a más tardar el 12 de junio del presente año.
- 2.- Los Asesores de proyecto serán los responsables de elaborar la Carta Aval y entregarla al coordinador de división que corresponda.
- 3.- Los estudiantes de los proyectos seleccionados deberán entregar el reporte del mismo bajo el formato: "Reporte de Proyecto Tecnológico V.4" al Coordinador de cada División para que se adjunte en el formulario de registro.
- 4.- Toda entrada y salida de equipos al plantel para su exhibición durante la exposición deberán estar debidamente registrados en la Subdirección de Servicios del plantel correspondiente mediante el formato DI-VA-200-05-03.

#### VI. Evaluación

La evaluación tiene como objetivo determinar en qué medida se han logrado los propósitos establecidos por los estudiantes al inicio de su proyecto, emitiendo un juicio de valor sobre los alcances obtenidos en la presentación del mismo.

El Comité de Evaluación de la Expo INGETEC estará integrado por:

- a) Dos docentes por División Académica, seleccionados por el Coordinador de cada División Académica con visto bueno de la Jefatura de Estudios de Nivel correspondiente.



- b) Un Invitado externo al CETI que será seleccionado por cada Coordinador de División con visto bueno de la Subdirección de Operación Académica correspondiente.

### **Etapas de Evaluación**

El comité evaluador revisará y evaluará los proyectos de cada División, en el marco de la exposición del **día 14 de junio de 2018**, con el instrumento de Evaluación. Los docentes que integran el comité sólo podrán evaluar proyectos pertenecientes a divisiones académicas distintas a las de su adscripción.

Con este instrumento se seleccionarán los mejores dos proyectos de cada nivel de estudios (Ingeniería y Tecnólogo) de todo el CETI bajo los siguientes lineamientos:

- El 60% del puntaje se obtendrá del evaluador externo
- El 40% del puntaje se obtendrá del promedio de las dos evaluaciones internas

En caso de no contar con alguna de las evaluaciones se perderá el porcentaje correspondiente.

Las evaluaciones deberán entregarse al módulo de información a más tardar a las:

- Nivel Tecnólogo 13:00 hrs.
- Nivel Ingeniería 16:00 hrs.


En caso de presentar empate entre proyectos el criterio se determinará del puntaje más alto obtenido en la evaluación externa.

### **Requisitos para ser sujeto de evaluación:**

1. Que el Coordinador de División haya registrado el proyecto dentro del periodo indicado en la presente convocatoria en los medios de registro oficiales.
2. Que el Comité Evaluador haya recibido el documento "Reporte de Proyecto Tecnológico V.4" adjuntado en el formulario de registro. El cual debe de tener la siguiente nomenclatura: PLANTEL\_CARRERA\_NOMBRE\_DEL\_PROYECTO.pdf
3. Al momento que el evaluador visite el stand, deberán estar todos los integrantes del equipo presentes, así como el proyecto en condiciones de revisión. En caso contrario el evaluador tiene la autoridad de dar nula su evaluación para el proyecto.
4. Cada equipo será evaluado por los miembros del Comité Evaluador, quienes registraran su firma en la Carta Acreditación de cada proyecto.

NOTA: El **instrumento de evaluación** utilizado por el Comité Evaluador se anexa a la presente convocatoria y la **decisión del Comité será inapelable.**

**Criterios a Evaluar:**

<p><b>Reporte del Proyecto</b></p>	<p>La finalidad de este documento en el proceso de evaluación es desarrollar la consistencia en la redacción científica por medio de la presentación clara y concisa de lo realizado durante la elaboración del proyecto.</p>
<p><b>Presentación Visual</b></p>	<p>El stand debe ser alusivo a lo realizado durante el desarrollo del proyecto donde se presente: Resumen del proyecto, problemática, hipótesis, objetivos, desarrollo (metodología), resultados y conclusiones.</p> <p>El formato con los estilos de impresión se les hará llegar mediante los Coordinadores de su división. Es importante que se respeten las indicaciones señaladas en dicho documento.</p> <p style="text-align: center;"><b>PRESENTACIÓN VISUAL EN LA EXPOSICIÓN</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZACIÓN DEL STAND</b></p>
<p><b>Presentación Oral</b></p>	<p>Para la presentación oral del proyecto, en el día de evaluación, se recomienda que los expositores preparen una presentación de 5 a 10 minutos, dando tiempo a los evaluadores para hacer preguntas y observaciones. Hay que tener en cuenta que la documentación del proyecto, banner, poster o display y reporte del proyecto, donde deben</p>

	<p>de presentar la información básica del proyecto, como:</p> <p>¿Cómo surgió la idea?</p> <p>¿Por qué el proyecto se llevó a cabo?</p> <p>¿Cuáles fueron los resultados?</p> <p>¿Cuál es la importancia del proyecto?</p> <p>¿Qué innovación presenta?</p> <p>¿Cómo beneficiara a la sociedad, sector empresarial, etc?</p> <p>¿Cuáles son los costos del proyecto?</p>
<p><b>Relevancia de la Investigación o creación tecnológica</b></p>	<p>La innovación científica tecnológica es un proceso de generación de ideas (invención) que se implantan con algún valor agregado (conversión de la idea en una aplicación útil a la sociedad o desarrollo comercial). Este proceso tiene múltiples estadios dependientes del conocimiento de las necesidades de los usuarios, de las actividades de los competidores y de los ciclos de retroalimentación en las distintas etapas, que constituyen la esencia de la innovación.</p>

**Nota:** Es importante revisar el instrumento de evaluación, así como la Estructura metodológica del proyecto que se anexa a la presente convocatoria.

Los proyectos inscritos serán expuestos ante la comunidad del CETI y visitantes **externos el día 14 de junio del presente año** en las instalaciones del Centro de Enseñanza Técnica Industrial Plantel Colomos. El horario de exposición será de las **10:00 a 16:00 hrs.** La premiación se llevará a cabo el mismo día a las **17:30 hrs.**

Los integrantes de cada equipo deberán permanecer en la exposición durante el horario establecido, de lo contrario se descalificará su proyecto.

El Comité de Evaluación podrá evaluar el proyecto en cualquier momento del horario establecido de la exposición.

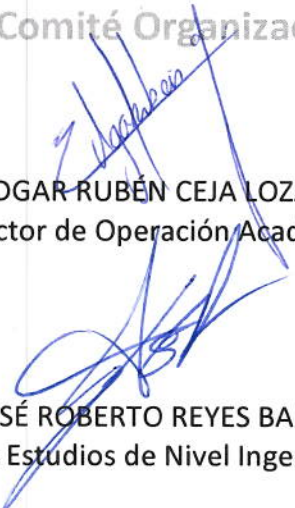


## VII. Premios y Reconocimiento

- Constancia de participación a todos los integrantes de cada equipo de la EXPO INGETEC 2019A.
- Reconocimiento y premio al primer lugar de cada división académica y de cada Nivel Educativo (Tecnólogo e Ingeniería).

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el **Comité Organizador**. Toda duda, favor de enviarla al correo electrónico: [comunidad.innovacion@ceti.mx](mailto:comunidad.innovacion@ceti.mx).

## VIII. Comité Organizador




Ing. EDGAR RUBÉN CEJA LOZANO  
Subdirector de Operación Académica

Dr. JOSÉ ROBERTO REYES BARON  
Jefe de Estudios de Nivel Ingeniería



Mtro. DANIEL CERVANTES ORTIZ  
Subdirector de Servicios

Mtra. MIRIAM ESTEFANÍA HERNÁNDEZ  
LOMELÍ  
Jefa de Estudios de Nivel Tecnólogo



Dr. FAVIO MURILLO GARCÍA  
Coordinador de Educación Integral

AUTORIZÓ



Mtra. KATHYA SISSY VIDRIO MONTES  
Dirección del Plantel Colomos